



ORD. N° 16927 / PRE N° 261 /

ANT.: Solicitud de Comisión Pericial de Telefónica Móviles Chile S.A., notificado a la casilla electrónica tarifas@subtel.gob.cl el 01 de diciembre de 2023.

MAT.: Pone en conocimiento nombre del perito designado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y comunica nombres para perito de común acuerdo.

SANTIAGO, DICIEMBRE 06 DE 2023.

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Supremo N°381, de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Reconstrucción, que aprueba el Reglamento para las Comisiones de Peritos constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, en relación con lo previsto en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 4, de 2003, de los mismos Ministerios, pongo en conocimiento de su representada que el perito designado por esta Subsecretaría para constituir la Comisión Pericial relativa a las objeciones y contraproposiciones de la autoridad respecto del Estudio Tarifario de su representada, corresponde a don Ricardo Ramos Robles
2. Asimismo, notifico a usted, la propuesta de expertos para la designación del perito de común acuerdo, de esta Subsecretaría:
 - a) Jorge Tarziján Martabit
 - b) Rodrigo Harrison Vergara
 - c) Geraldine González Santibáñez
 - d) Raimundo Soto Merino

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
Subsecretario de Telecomunicaciones

VRC/LBC.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Avda Providencia 111, Santiago, Región Metropolitana.
- División Política Regulatoria y Estudios
- Oficina de Partes.